



TORNEO NACIONAL JUAN CRISOSTOMO FALCON 2025 – JUVENIL, SÉNIOR Y SÚPER SÉNIOR

CONDICIONES

1.- APERTURA DE INSCRIPCIONES

Se declaran abiertas las inscripciones para el TORNEO NACIONAL JUAN CRISOSTOMO FALCON 2025, el cual se efectuará en las categorías Juvenil, Sénior y Súper Sénior, femenino y masculino.

2.- VALIDEZ

El torneo es válido para Entidad y Bolichero(a) del Año 2025, en las categorías Juvenil, Sénior y Súper Sénior femenino y masculino.

3.- FECHAS Y MODALIDADES

El torneo se jugará en las siguientes fechas, modalidades y número de líneas:

Senior y Súper Senior Femenino

FECHAS	MODALIDADES	# DE LÍNEAS	HORA
Viernes 08/08/2025	Parejas	5	10:30 A.M.
Sábado 09/08/2025	Parejas	5	01:00 P.M.
Domingo 10/08/2025	Todo Evento y Final Individual	6	10:00 A.M.

El Torneo se realizará de la siguiente manera:

Parejas y Clasificación a la Final Individual

En la modalidad de parejas se jugarán 5 líneas el día viernes y 5 líneas el día sábado para determinar las campeonas, subcampeonas y terceros lugares.

Finalizadas las 10 líneas de parejas, clasificarán para la Final las mejores ocho (8) jugadoras Sénior y las mejores ocho (8) jugadoras Súper Sénior.

Todo Evento y Final Individual

Las posiciones del todo evento se determinarán con (16) líneas jugadas, las diez (10) líneas de las parejas más seis (6) líneas de la final individual.

NOTA: La cantidad de clasificadas podría variar dependiendo de la cantidad de jugadoras inscritas.

Senior y Súper Senior Masculino

FECHAS	MODALIDADES	# DE LÍNEAS	HORA
Viernes 08/08/2025	Cuartas	4	03:30 P.M.
Sábado 09/08/2025	Parejas A S y SS	6	09:30 A.M.
Sábado 09/08/2025	Parejas B S y SS	6	05:00 P.M.
Domingo 10/08/2025	Todo Evento y Final Individual	6	10:00 A.M.

El Torneo se realizará de la siguiente manera:

Cuartas, Parejas y Clasificación a la Final Individual

En la modalidad de cuartas se jugarán 4 líneas para determinar el equipo campeón.

En la modalidad de parejas se jugarán 6 líneas para determinar los campeones, subcampeones y terceros lugares.

Finalizadas las 10 líneas de clasificarán para la final individual los mejores dieciocho (18) jugadores Sénior y los mejores dieciocho (18) jugadores Súper Sénior.

Todo Evento y Final Individual

Las posiciones del todo evento se determinarán con (16) líneas jugadas, las cuatro (4) líneas de equipo más las (6) líneas de las parejas y las seis (6) líneas de la final individual.

NOTA: La cantidad de clasificados podría variar dependiendo de la cantidad de jugadores inscritos.

Juvenil Sub 12, Sub 16 y Sub 21 Femenino y Masculino

FECHAS	MODALIDADES	# DE LÍNEAS	HORA
Viernes 08/08/2025	Individual Sub-12 y Sub-16 fem y masc Sub-21 fem	5	10:30 A.M.
Viernes 08/08/2025	Individual Sub-21 masc	5	3:30 P.M.
Sábado 09/08/2025	Individual Sub-21 masc	5	09:30 A.M.
Sábado 09/08/2025	Individual Sub-12 y Sub-16 fem y masc Sub-21 fem	5	01:00 P.M.
Domingo 10/08/2025	Todo Evento	6	10:00 A.M.

Individual

En la modalidad individual se jugarán 5 líneas el día viernes y 5 líneas el día sábado para determinar los(as) campeones(as), subcampeones(as) y terceros lugares.

Finalizadas las 10 líneas de la modalidad individual, clasificarán para la final los(as) mejores (6) jugadores(as) de cada categoría. Dicho número de clasificados(as) dependerá del número de jugadores(as) inscritos(as).

Todo Evento

Las posiciones del todo evento se determinarán con (16) líneas jugadas, las diez (10) líneas de la modalidad individual más las (6) líneas de la final.

NOTA: La cantidad de clasificados(as) podría variar dependiendo de la cantidad de jugadores(as) inscritos(as), así como podría cambiar la manera de cómo se realice la final.

4.- VALOR DE LA INSCRIPCIÓN

El valor de la inscripción para los(as) jugadores(as) Sénior y Súper Sénior será de **\$50** por jugador(a), y la anualidad será de **\$15**, (o su equivalente al cambio en bolívares según la tasa del día del Banco Central de Venezuela) bien sea Entidad o Club.

El valor de la inscripción para los(as) jugadores(as) Juveniles será de **\$35** por jugador(a), y la anualidad será de **\$15**, (o su equivalente al cambio en bolívares según la tasa del día del Banco Central de Venezuela) bien sea Entidad o Club. El costo indicado se utilizará para el pago de los diferentes gastos del torneo, tales como, premiación, líneas de juego, numerología, etc., monto que debe ser cancelado en efectivo, depósito o

transferencia bancaria en la Cuenta Corriente No. 0174 0131 91 1314195031 del BANCO BANPLUS, a nombre de FEDERACION VENEZOLANA DE BOWLING, RIF.: J-00225113-1.

Pago móvil: teléfono 0414-812-1326, cédula 9.173.335 Banco BANPLUS, para los pagos en moneda nacional (Bs) deberá aplicarse la tasa de cambio del día del BCV.

NOTA: Para la confirmación deberán enviar, la hoja de inscripción de los jugadores, su posición donde juegas su nombre completo y su número de ficha, lo pueden hacer a través de los siguientes teléfonos y correos electrónicos:

Correo FVB: fvbowling1953@gmail.com

Telf. y Correo de Agustín De Faria: 0414-812-1326, agustindefaria@gmail.com

El pago de la inscripción puede hacerse un día antes del comienzo de la fecha de juego.

5.- CIERRE DE INSCRIPCIÓN

Las inscripciones se recibirán hasta las 7:00 p.m. del día viernes 1ero de Agosto, fecha improrrogable para todas las categorías, o hasta completar el cupo máximo de inscripción.

6.- UNIFORME DE COMPETENCIA

Los jugadores deberán vestir el uniforme de su Asociación, Club o el apropiado para competencias oficiales de Bowling, tales como camisa o franela con mangas, de igual color, forma y distintivos. Si en cualquier modalidad de equipos, alguno de los integrantes incumple esta norma, los números en esa modalidad solo serán válidos de forma individual, sin validarse el resultado como equipo; igualmente podrán usar falda, pantalón corriente o mono deportivo. Los atletas representantes de sus respectivas Asociaciones o Club, deberán usar el uniforme oficial de su entidad en todas las modalidades de juego.

7.- ACREDITACIÓN DE DELEGADOS Y CAPITANES

Los capitanes y delegados de las respectivas Asociaciones y Clubes deberán estar acreditados ante la F.V.B., mediante carta suscrita por el presidente y secretario general y deberán usar la franela, camisa o chaqueta oficial de su Asociación o Club. Los presidentes de Asociaciones o Clubes que deseen permanecer en el área de competencia, deberán estar uniformados de la misma manera.

8.- PREMIACIÓN

La premiación oficial será la siguiente: Medallas a los equipos y jugadores Campeones, Sub-Campeones y Tercer Lugar en todas las categorías y modalidades.

9.- CONDUCTA DEPORTIVA

Está totalmente prohibido a los jugadores cualquier acto indecoroso que afecte la conducta humana o física, que vaya en perjuicio de las instalaciones del local de competencia (mesas de anotaciones, sillas, pistas, canchas, etc.) o se dirijan a algún miembro de la Junta Directiva o Comité de Competencia de la Federación Venezolana de Bowling en forma inadecuada, pues podrán ser extrañados automáticamente del Torneo y ser sancionados.

10.- TABACO Y ALCOHOL

Los jugadores no podrán fumar y/o ingerir bebidas alcohólicas o estar bajo su influencia, mientras estén participando en la competencia, dentro o fuera de la bolera, de lo contrario serán inmediatamente suspendidos del Torneo.

11.- ABANDONO DE LA COMPETENCIA

Los jugadores inscritos deberán participar en la totalidad de los juegos programados, solamente podrán retirarse quienes tengan causa justificada o certificado médico, de lo contrario se exponen a una sanción disciplinaria.

12.- ALTERACIÓN DE LA SUPERFICIE DE LAS BOLAS

La superficie de las bolas de Bowling solo podrá ser alterada durante la sesión práctica inmediatamente antes de una ronda de competencia y entre rondas de competencia.

No está permitido el uso de tinner, alcohol u otro producto abrasivo, lija, scotchbrite, abralon, etc., para alterar la superficie de las bolas de Bowling, una vez iniciada la ronda; solo se permitirá su uso para limpiar los orificios de las bolas de Bowling, previa autorización del delegado o director de competencia.

ESTÁ TERMINANTE PROHIBIDO EL USO DE TALCO. Cualquier otro producto (perubia, deslizante, etc.) debe colocarse en las mesas ubicadas en el área de atletas. No deben colocarse sobre la consola de anotación ni en el retorno de las bolas de Bowling. De aplicarse perubia sobre los orificios de la bola de Bowling, dicha bola de Bowling debe limpiarse con un paño seco antes de ser lanzada.

13.- ACONDICIONAMIENTO DE PISTAS

El acondicionamiento de pistas se efectuará en todas las rondas de juego y el patrón de aceitado será definido oportunamente por la F.V.B.

14.- RÉGIMEN DISCIPLINARIO

Las Sanciones disciplinarias serán impuestas a través de tarjetas, dependiendo de la gravedad de la falta, desde Blanca hasta Roja directa.

La Tarjeta Blanca será considerada para juego lento.

La Tarjeta Amarilla será considerada como advertencia o amonestación.

La Tarjeta Roja resultará en sanción definitiva para el atleta, desde pérdida de la casilla jugada, hasta la descalificación automática de la competencia. La alteración de los resultados numéricos ameritará tarjeta roja y descalificación de la competencia.

NOTA: Se enviará reglamento especial para las sanciones de las tarjetas, así como las multas por cada una de ellas, este reglamento entrará en vigencia a partir del enero del 2024.

15.- Lo no contemplado en estas condiciones será resuelto por la F.V.B. y/o el Comité de Competencia.

Caracas, a los 08 días del mes de Abril de 2025.



AGUSTIN DE FARÍA
PRESIDENTE
FEDERACIÓN VENEZOLANA DE BOWLING